

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

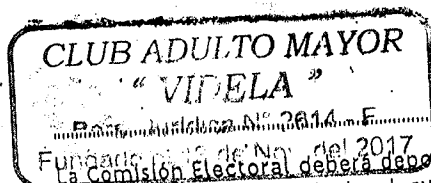
En Yaguique a 22 de Octubre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Octubre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor "Cruzado Videla" informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yaguique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de Nov. del año 2022
- Horario : Inicio 14 hrs. término 12:30 hrs.
- Lugar y dirección : Antonio Fernández A.H.
Conventos Videla

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión-Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria C.A.M. "Cruzado Videla":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Blanca Espinal G.</u>	<u>14.747.642</u>	<u>Blanca</u>
2	<u>Maria Oltamozano</u>	<u>5.425.03/8</u>	<u>Maria P.P.H.</u>
3	<u>Isabel Blanco Y.</u>	<u>6.849.923</u>	<u>Isabel Blanco Y.</u>



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl